

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EVALUACIÓN CARPETA TRIBUTARIA

1.- CONDICIONES GENERALES Y ACEPTACIÓN DEL USUARIO

Maxxa Capital SpA, RUT 76.800.593-1, Maxxa Servicios SpA, RUT 76.584.321-9, MásAVAL S.A.G.R., RUT 76.079.342-6, Maxxa S.A.G.R., RUT 77.337.828-2 y Maxxa Software SpA, RUT 76.770.943-9, todas domiciliadas en Avenida Apoquindo 6550, piso 16, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, en adelante todas estas como “**Maxxa**”, ponen a libre disposición de sus solicitantes, una plataforma tecnológica a través de su página web www.gomaxxa.com, en adelante, el “**Sitio**”.

Es importante que el cliente o usuario del Sitio acepte previamente estos términos y condiciones antes de utilizar la sección Evaluación Carpeta Tributaria. Al acceder al Sitio, el cliente acepta automáticamente todo lo establecido en estos términos y condiciones. Le pedimos que lea detenidamente estos términos y condiciones, así como cualquier otro aviso que se le presente a través del Sitio. En caso de que no los acepte, no podrá seguir navegando en el Sitio ni hacer uso de éste.

Dentro de los productos y servicios disponibles en el Sitio, se ofrece la herramienta de gestión denominada “Evaluación Carpeta Tributaria”. Esta consiste en un reporte automatizado de evaluación de riesgo financiero, generado a partir del análisis de la carpeta tributaria de la empresa, proporcionada por el usuario. Su propósito es entregar un diagnóstico preliminar que permita orientar a las Pymes respecto de su situación financiera, con el fin de facilitar la toma de decisiones y eventualmente acceder a alternativas de financiamiento ofrecidas por Maxxa.

Para utilizar esta herramienta, un representante de la empresa, en adelante el “Solicitante”, debe ingresar el RUT de la empresa, aceptar expresamente los presentes términos y condiciones, y subir un archivo en formato PDF correspondiente a la carpeta tributaria del mes actual, el cual debe ser descargado directamente desde el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII). No se aceptan otros formatos ni imágenes. Una vez habilitada la carga del documento, el Solicitante deberá completar los siguientes datos: nombre del contacto, teléfono, correo electrónico, y si corresponde, el RUT del aval. Para acceder a una oferta, será necesario contar con un aval que cumpla con los siguientes requisitos: ser representante legal de la empresa (salvo en el caso de personas naturales con giro, donde el aval es de libre elección), tener entre 25 y 75 años, no mantener deudas vigentes ante la CMF, no figurar en DICOM, y no ser aval en otro producto de Maxxa. El informe generado, en adelante la “Información del Solicitante”, será válido únicamente durante el mes correspondiente al periodo de la carpeta tributaria analizada.

Maxxa se reserva el derecho a modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento, es por esto que recomendamos que cada vez que acceda al Sitio, lea los términos y condiciones ya que el acceso y uso de éste se entiende como aceptación a los términos y condiciones actualizados.

2.- AUTORIZACIÓN

El Solicitante autoriza a Maxxa a utilizar y estar en conocimiento de su situación financiera y societaria a través o por medio de registros o bancos de datos, incluyendo bases de datos que mantengan entidades públicas o privadas, pudiendo utilizar además dicha información para sus fines particulares y de evaluación.

Asimismo, autoriza a Maxxa a compartir la Información del Solicitante, así como Datos que posea, con partners comerciales de Maxxa, quienes deben comprometerse a resguardar dicha información bajo los mismos términos del presente documento.

Cláusula de Autorización para Envío de Publicidad, Ofertas y Llamadas Masivas

Al registrarse en el Portal del Cliente, el usuario autoriza a Maxxa a enviarle comunicaciones comerciales, ofertas, publicidad, y mensajes relacionados con productos y servicios propios o de terceros asociados, a través de correo electrónico, mensajes de texto, WhatsApp u otros medios electrónicos. Además, el Cliente autoriza expresamente a Maxxa, en virtud de la Resolución Exenta N° 286 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a realizar comunicaciones masivas automatizadas y/o personalizadas, que podrán incluir información sobre servicios, promociones, novedades, cobros judiciales o cualquier otro tipo de mensaje relacionado con los productos y servicios ofrecidos por Maxxa, a los números telefónicos proporcionados o registrados para tales efectos. Dichas comunicaciones podrán realizarse tanto de forma automatizada como manual, utilizando el bloque de numeración 600 XXX XXX destinado para este tipo de comunicaciones. El Cliente podrá, en cualquier momento, poner término a la recepción de estas comunicaciones, ya sean por medios electrónicos o llamadas, según los mecanismos habilitados para tal.

3.- USO DE INFORMACIÓN

Maxxa utilizará la Información del Solicitante y los Datos con el exclusivo fin de proporcionarle al Solicitante mejores herramientas financieras. Además, el Solicitante autoriza a Maxxa para utilizar los Datos y la Información del Solicitante para ofrecer y suministrar adecuadamente los servicios que se ofrecen en el Sitio en los términos permitidos por la ley N° 19.628, sobre protección de datos de carácter personal. En este sentido, Maxxa da estricto cumplimiento a las disposiciones legales de la citada Ley conforme a las facultades, restricciones y prohibiciones que confiere la Ley.

Maxxa hará el almacenamiento de esta información y le dará uso mientras el usuario se mantenga registrado en la página web www.gomaxxa.com y no ha dado término al uso de estos mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, el usuario podrá, en cualquier momento, manifestar vía correo electrónico que desea que sus datos personales sean eliminados de la base de datos de Maxxa, estando obligada Maxxa a realizarlo a la brevedad posible.

4.- MODIFICACIÓN O PARALIZACIÓN DEL SERVICIO

Maxxa reserva el derecho de modificar e interrumpir, temporal o permanentemente, la disponibilidad del Sitio y/o de Evaluación Carpeta Tributaria en cualquier momento, con o sin aviso previo, y no asumirá responsabilidad alguna si eso sucede. El Solicitante reconoce expresamente que en los sistemas computacionales y softwares que hacen posible el funcionamiento del Sitio y/o de Evaluación Carpeta Tributaria, se pueden producir problemas o anomalías producto de trabajos de mantención, desarrollo o mejoramiento de los referidos sistemas, los cuales son propios del campo de la informática, quedando Maxxa liberado de toda responsabilidad por los daños o perjuicios que como consecuencia de lo anterior o por razones de caso fortuito o de fuerza mayor puedan causarse al Solicitante. El Solicitante declara que tanto la empresa, sus respectivos socios y empresas relacionadas, no forman parte de ningún registro de lavado de dinero, Personas Expuestas Políticamente u otros que incumplan con las normas de compliance reguladas por la Unidad de Análisis Financiero y demás normativa vigente aplicable a Maxxa. En caso contrario a esto, Maxxa se reserva el derecho de restringir el acceso al Sitio y/o Evaluación Carpeta Tributaria, así como cualquier otro servicio prestado al Solicitante.

5.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Toda la información, imágenes, logotipos, Isotipos, Imagotipos, Isologos, y cualquier otro aspecto de carácter material y visual que aparezca en el Sitio y/o Evaluación Carpeta Tributaria corresponde en su totalidad a la autoría de Maxxa, ya sea por ser estrictamente de su propiedad intelectual directamente o porque sus Solicitantes, terceros, y/o cualquier otra persona natural o jurídica le ha dado su autorización de manera correspondiente para poder disponer o usar su imagen u otros conceptos dentro de su Sitio.

El Solicitante no puede utilizar para su beneficio comercial, publicitario, personal, o de cualquier otro tipo ninguno de los conceptos presentados al comienzo de este punto sin una autorización por escrito de Maxxa. Maxxa perseguirá judicialmente a cualquiera que infrinja las normas de propiedad intelectual que regulan el Sitio. A modo meramente ejemplar, no se puede explotar el contenido que aquí aparece o aparece en la sección Evaluación Carpeta Tributaria, ni cederlo o transformarlo a uno diferente, tampoco dar comunicados públicos usando la imagen de Maxxa u terceros que aparecen en el Sitio, tampoco podrá reproducir el contenido de maneras que causen un perjuicio de cualquier tipo al Sitio o Maxxa. Al aceptar estos términos y condiciones, Solicitante no solo se compromete a no transgredir lo establecido en este punto sobre la propiedad intelectual, si no que a también a no incitar a otras personas naturales o jurídicas a tener esta conducta. El alcance de este punto recae también en los Softwares que aparezcan en este Sitio, al código, o su lenguaje.

6.- USO DE COOKIES

Para que el Solicitante navegue por este Sitio o acceda a la sección Evaluación Carpeta Tributaria, existe la posibilidad de que se le solicite de manera expresa y por un cuadro de aviso que requiere aceptar todas las Cookies que Maxxa estima son necesarias para el correcto uso del Sitio o la sección Evaluación Carpeta Tributaria. Estas permiten que los sitios web recuerden información sobre la visita que se ha hecho en nuestro Sitio, que se guarde información de usuario y/o Solicitante, entre otras funciones que son propias de este concepto. Al haber entregado su aceptación a nuestros términos y condiciones, el usuario y/o Solicitante entiende que también lo hace respecto de lo establecido en este punto y que dicha información aparecerá en un cuadro de aviso o que también existe la otra posibilidad en que la información sea guardada de otra forma a la estipulada en este punto, en cualquiera de las dos formas, el usuario y/o Solicitante comprende esta situación y acepta que su información sea guardada para darle un uso mucho más expedito y favorable en su navegación. De todas formas, el usuario y/o Solicitante siempre tiene la opción disponible para modificar su navegador web personal y rechazar las Cookies de no quererlas, en el caso de que se le indique que existen en nuestro Sitio.

7.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Los términos y condiciones aquí presentes se rigen bajo la legislación de Chile en cuanto a sus normas y su completa aplicación expresa, literal, en lo teórico y en lo práctico, sujeto además a la interpretación y resolución de conflictos a través de los tribunales chilenos.

8.- DISPOSICIONES FINALES

En caso de que cualquier disposición de los términos y condiciones sea declarada inválida o inexigible, dicha disposición se anulará, manteniéndose plenamente vigente las demás disposiciones.